

## ADMINISTRACION LOCAL

### Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para enajenación de solares edificables propiedad del Ayuntamiento de Avilés.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Avilés.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
- Número de expediente: 59.012/95.

#### 2. Objeto del contrato:

- Enajenación solares edificables propiedad del Ayuntamiento de Avilés con la finalidad de regular el mercado de terrenos, facilitar la ejecución del planeamiento y promover la construcción de viviendas de protección oficial en régimen general.
- División por lotes y números:
  - Lote 1, solar sito en la calle Fuero, de Avilés, número 14. Municipio de Avilés, superficie 684 metros cuadrados.
  - Lote 2, solar sito en la calle Fuero, de Avilés, número 16. Municipio de Avilés, superficie 915 metros cuadrados.
  - Lote 3, solar sito en la calle Fuero, de Avilés, número 8. Municipio de Avilés, superficie 400 metros cuadrados.

La descripción de los solares viene establecida en la cláusula primera del pliego de condiciones.

- Lugar de ejecución: Avilés.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

- |         |                     |
|---------|---------------------|
| Lote 1. | 26.298.907 pesetas. |
| Lote 2. | 64.846.580 pesetas. |
| Lote 3. | 39.259.580 pesetas. |

#### 5. Garantías:

- |         |                    |
|---------|--------------------|
| Lote 1. | 1.050.956 pesetas. |
| Lote 2. | 2.593.864 pesetas. |
| Lote 3. | 1.570.383 pesetas. |

#### 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
- Domicilio: Plaza de España, número 1.
- Localidad: Avilés 33400.
- Teléfono: 512 21 00.
- Telefax: 554 07 51.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Un día antes del fijado como fecha final para la presentación de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista:** El adjudicatario deberá destinar los bienes a la construcción de viviendas, sujetas al régimen general de Protección Oficial.

El adjudicatario está obligado a iniciar las obras en el plazo máximo de seis meses y de concluir las en el plazo de tres años desde la obtención de las pertinentes licencias municipales.

El adjudicatario deberá solicitar las licencias de edificación en el plazo máximo de doce meses desde la formalización del contrato.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El día hábil siguiente a transcurridos veintiséis días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que fuera sábado el plazo terminaría el siguiente día hábil.

#### b) Documentación a presentar:

Memoria.  
Oferta económica.  
Documentación acreditativa de la capacidad para contratar.

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador.

Documentación acreditativa de la capacidad financiera, económica y técnica y de la experiencia y demás extremos expuestos en la Memoria.

Documento acreditativo de haber prestado la garantía.

La documentación a presentar es la señalada pormenorizadamente en la cláusula decimoséptima del pliego de condiciones.

#### c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
- Domicilio: Plaza de España, número 1.
- Localidad: Avilés 33400.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.

#### 9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
- Domicilio: Plaza de España, número 1.
- Localidad: Avilés 33400.

d) Fecha: Séptimo día hábil siguiente al último fijado para la presentación de proposiciones. Si fuere sábado se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: Trece.

10. **Gastos:** Todos los gastos que origine el presente concurso, tanto de anuncios en diarios o boletines oficiales, así como cualquier otro gasto correrá de cuenta del adjudicatario.

Avilés, 25 de abril de 1996.—El Alcalde.—28.702.

### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la homologación de los tipos de productos que consume la imprenta y preselección de proveedores.

El Sector de Servicios Generales del Ayuntamiento de Barcelona está tramitando un concurso para la homologación de los tipos de productos que consume la Imprenta y preselección de proveedores, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Lote número 1 de papel offset y pergamino: 75.000.000 de pesetas.

Lote número 2 de papel estucado: 100.000.000 de pesetas.

Lote número 3 de cartolinas: 20.000.000 de pesetas.

Lote número 4 de papel autocopiativo, trazo negro y autoadhesivo: 10.000.000 de pesetas.

Lote número 5 de papel fotocopia: 20.000.000 de pesetas.

Lote número 6 de sobres: 10.000.000 de pesetas.

Lote número 7 de productos preliminares: 10.000.000 de pesetas.

Lote número 8 de planchas offset: 9.000.000 de pesetas.

Lote número 9 de tintas: 6.000.000 de pesetas.

Las garantías provisionales se establecen de acuerdo con el siguiente baremo:

Para el lote número 1 de papel offset y pergamino: 160.000 pesetas.

Para el lote número 2 de papel estucado: 300.000 pesetas.

Para el lote número 3 de cartolinas: 80.000 pesetas.

Para el lote número 4 de papel autocopiativo, trazo negro y autoadhesivo: 60.000 pesetas.

Para el lote número 5 de papel fotocopia: 80.000 pesetas.

Para el lote número 6 de sobres: 40.000 pesetas.

Para el lote número 7 de productos preliminares: 40.000 pesetas.

Para el lote número 8 de planchas offset: 35.000 pesetas.

Para el lote número 9 de tintas: 25.000 pesetas.

Los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., piso ....., con número de identificación fiscal ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., piso ....., enterado de las condiciones exigidas para optar a la homologación de los tipos de productos que consume la Imprenta y preselección de proveedores, se compromete a realizarlas de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas particulares, por importe de ..... pesetas (en letras y en cifras). En este importe se incluye el IVA.

(Fecha, lugar y firma.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que se requieren en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y los exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que constará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la homologación de los tipos de productos que consume la Imprenta y preselección de proveedores».

Las plicas podrán presentarse en la Administración del Sector de Servicios Generales del Ayuntamiento de Barcelona, calle Ciudad, número 6, cuarta planta, cualquier día laborable, excepto los sábados, en que se tendrán que presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se podrán recoger en la misma Administración del Sector de Servicios Generales, durante el periodo indicado en el párrafo anterior, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

El plazo de presentación se inicia el día 18 de abril de 1996, con la remisión del presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y finalizará a las catorce horas del día 8 de junio.

El acto de apertura de plicas, si no se formularan reclamaciones contra el pliego, se celebrará a las doce horas del día 12 de junio, en la sala «Consolat de Mar», en el edificio consistorial, plaza Sant Jaume, sin número, primera planta.

Barcelona, 18 de abril de 1996.—La Secretaria general accidental, Irene Pagès i Perarnau.—29.930.

### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca el concurso abierto que se cita.

Adquisición de armarios compactos destinados al archivo histórico de la ciudad.

El pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y prescripciones técnicas se expone al público en las dependencias de la Gerencia del Sector de Servicios Personales (calle Ciudad, 4, quinta planta).

#### Condiciones:

Precio máximo: 40.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Plazo de entrega: Cuarenta días, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del precio máximo de licitación.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes deberán reunir las condiciones de capacidad, solvencia técnica y económica que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares y acompañar la documentación que en él se especifica.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a este modelo:

Don/doña ....., domiciliado/a en la calle ....., número ....., piso ....., titular del número de identificación fiscal ....., el cual por fotocopia que se adjunta actúa en nombre propio o en nombre y representación de ....., con número de identificación fiscal ....., acreditando su representación mediante escritura de ....., debidamente validada, enterado del pliego de cláusulas que han de regir la adjudicación, mediante concurso abierto de ....., acepta de forma incondicionada las cláusulas del pliego, declarando bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete a efectuar el suministro por la cantidad de .....(letras y números) ..... pesetas, IVA incluido, y de acuerdo con el precio unitario siguiente: .....

Para que así conste, formulo la precedente proposición en la que me confirmo y ratifico, en Barcelona .....

Firma del que formula la proposición y referencia del documento nacional de identidad.

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el pliego de cláusulas, se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador o personal que lo represente, en los que constará: Sobre número 1, proposición económica; sobre número 2, documentación administrativa y justificativa de los criterios de adjudicación que viene referenciada en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Las proposiciones podrán presentarse en la Gerencia del Sector de Servicios Personales (calle Ciudad, 4, quinta planta), de nueve a catorce horas, cualquier día laborable, excepto los sábados, en que se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona, de nueve a catorce horas.

La presente licitación ha sido enviada para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE), en fecha 25 de abril de 1996.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las doce horas del día en que se cumplan trece días naturales desde la fecha de publicación de este anuncio, y siempre y cuando se hayan cumplido cincuenta y dos días naturales desde el envío del anuncio de la licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Si este día fuere festivo, el plazo de presentación de proposiciones finalizará el siguiente día hábil.

A través de los teléfonos (93) 402 79 75 y (93) 402 76 01 se informará a los licitadores del día, hora y lugar del acto de apertura de ofertas.

El importe de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 26 de abril de 1996.—La Secretaria delegada, Isabel Balliu Badia.—29.931.

### **Resolución del Ayuntamiento de Briviesca por la que se anuncia la adjudicación de la gestión indirecta por concesión de los servicios públicos de agua y alcantarillado, por concurso y en procedimiento abierto.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la gestión indirecta por concesión de los servicios indicados, conforme el siguiente contenido:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato adjudicar la concesión de la gestión y explotación de los servicios municipales de agua y saneamiento en este municipio y sus entidades.

2. **Duración del contrato:** Diez años, prorrogable por dos más.

3. **Tipo de licitación:** Se fijará el canon anual e inicial a abonar al Ayuntamiento, expresado con carácter unitario de pesetas/metro cúbico, facturado, revisable en la forma expresada en el pliego.

4. **Pago:** El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida del presupuesto en vigor, por trimestres anticipados, con liquidación definitiva al término de cada año.

5. **Publicidad del pliego de cláusulas administrativas particulares:** Estará de manifiesto todos los días y horas hábiles en las Oficinas Municipales, Departamento de Contratación.

6. **Garantía provisional:** Será de 1.000.000 de pesetas, exigible para poder participar en el concurso.

7. **Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:** Durante los cuatro primeros días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la fecha de publicación de este anuncio en el último de los tres «Boletines Oficiales» en que aparezca, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

8. **Garantía definitiva:** 20.000.000 de pesetas, antes de la firma del contrato por el adjudicatario, siendo susceptible de revisión cuando resulte de insuficiencia notoria.

9. **Presentación de proposiciones:** Durante trece días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación, en el último de los «Boletines Oficiales» en que aparezca inserto.

10. **Apertura de proposiciones:** Los sobres A se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo anterior, salvo si coincidiese en sábado. Los sobres B, C y D, el cuarto día hábil siguiente al de la apertura del A.

11. **Modelo de proposición:** El recogido en la base novena, sección tercera y cláusula 8 del pliego.

12. **Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

Briviesca, 22 de abril de 1996.—El Alcalde.—28.541.

### **Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, del servicio de guardas de seguridad en instalaciones deportivas municipales.**

1. **Entidad adjudicadora:** Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 259/96.

2. **Objeto del contrato:**

Descripción: «Servicio de guardas de seguridad en instalaciones deportivas municipales».

Plazo de ejecución: Un año, a contar desde la fecha de adjudicación, pudiendo prorrogarse anualmente previo informe favorable del Servicio Municipal de Deportes, hasta un máximo de seis años, incluidas las prórrogas.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 50.320.800 pesetas anuales, al precio/hora máximo de 1.740 pesetas (IVA incluido).

La vigencia del contrato durante el periodo de tiempo comprendido en el ejercicio 1997 se supedita a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida correspondiente del presupuesto de ese año.

5. **Garantías:** Provisional, 1.006.416 pesetas; definitiva, 2.012.832 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:** Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio). Glorieta de España, 1, 4.ª planta. 30004 Murcia. Telé-

fono: 22 19 33. Telefax: 22 03 22. Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

Clasificación exigible: Regulada en la Orden de 17 de mayo de 1991 sobre clasificación de empresas consultoras y de servicios: Grupo III, subgrupo 2, categoría d).

Otros requisitos: Relacionados en la cláusula 8 del pliego de condiciones (solvencia técnica y financiera).

8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

Fecha límite de presentación: Hasta las diez horas del día 17 de junio de 1996.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. **Apertura de ofertas:**

Lugar: En la sala de la Comisión de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento.

Fecha: 18 de junio de 1996.

Hora: A las diez horas.

10. **Gastos de anuncios:** Por cuenta del adjudicatario.

11. **Pliego de condiciones:** De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspenderá la presente licitación.

12. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 26 de abril de 1996.

Murcia, 26 de abril de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—29.949.

### **Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de un bar-restaurante en el parque Cristo de la Salud de esta localidad.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1996, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación de un bar-restaurante en el parque Cristo de la Salud de esta localidad.

El concurso se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

**Objeto:** El objeto del concurso de la explotación de un bar-restaurante, situado en el Parque Cristo de la Salud de Valdemoro, asumiendo el concesionario la obligación de materializar la obra conforme al proyecto de ejecución que se redactó por los Servicios Técnicos Municipales. No obstante, aquellos licitadores que concurren a la concesión podrán proponer proyecto de edificación alternativo que mejoren el redactado por la Administración, los cuales serán revisados por el órgano de contratación con carácter previo a la resolución y adjudicación del concurso.

**Plazo de concesión:** El plazo máximo de la concesión será de veinte años.

**Mejora del plazo de la concesión:** El plazo de veinte años de duración de la concesión podrá ser mejorado por los concursantes a la baja.

**Canon anual:** El canon anual mínimo será de 500.000 pesetas, pudiendo ser mejorado por los concursantes.

**Resolución del concurso:** El concurso será resuelto mediante la suma de la valoración económica del tipo de licitación, plazo de duración y canon anual.

**Fianzas:** La provisional asciende a la cantidad de 111.705 pesetas, y la definitiva, a 223.410 pesetas.

**Plazo de presentación:** Será de veintiséis días naturales a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que más tarde